



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL
DEL AGUA

CHS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
SEGURA, O.A.

R Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Nota de prensa

La CHS avanza en la digitalización del registro de aguas

La herramienta resultante permitirá una gestión integral y control del dominio público hidráulico y de la planificación hidrológica de la cuenca

La simplificación administrativa y la disminución de cargas garantizará un servicio más eficaz y eficiente a los usuarios

21.enero.2025.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), O.A, ha formalizado el encargo para la adecuación de las inscripciones de derechos de agua vigentes a las prescripciones establecidas en el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (RDPH), para su posterior traslado a la estructura informática y digitalización del registro de aguas electrónico y de la base central del agua de la Comisaria de Aguas del Organismo de Cuenca.

Con esta herramienta, la CHS pretende llevar a cabo una gestión integral y control del dominio público hidráulico y de la planificación hidrológica. Además, la simplificación administrativa y la disminución de cargas garantizará un servicio más eficaz y eficiente en la relación de los usuarios con las Administraciones Públicas.

En líneas generales, la herramienta resultante de este encargo permitirá, entre otras cosas, la adecuación y mejora de la información de los aprovechamientos anotados en el Catálogo de aguas privadas; la revisión y mejora de las inscripciones marcadas como excepcionales en la nueva estructura informática del Registro de Aguas electrónico, derivadas de la ausencia de diversas características, así como, el estudio de los aprovechamientos no trasladados al actual Registro de aguas provenientes del anterior Libro de Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

Además, tendrá en cuenta la generación de la cartografía asociada a estos aprovechamientos, sus usos y captaciones y el soporte y mantenimiento informático asociado a las tareas descritas.

De este modo, un conocimiento más fiable y actualizado de la asignación de los recursos hídricos constituye uno de los elementos fundamentales para la gestión racional y sostenible de dichos recursos.

Asimismo, esta mejora del conocimiento del DPH redundará, de forma directa, en el equilibrio del sistema hídrico lo que contribuirá a la reducción del deterioro de los recursos naturales de los ecosistemas asociados.

Cabe señalar que, el actual ordenamiento jurídico en materia de aguas confiere a los Registros de Aguas y al Catálogo de Aguas privadas de cada una de las cuencas hidrográficas papel imprescindible para la gestión y planificación de

www.chsegura.es

prensa@chsegura.es

Esta nota de prensa puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE FUENTES, 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358 890



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DEL AGUA

CHS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
SEGURA, O.A.

R Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Nota de prensa

recurso en los que se inscriben de oficio los derechos reconocidos a los usos privativos del agua.

Y es que, mediante el Real Decreto 670/2013, por el que se modifica el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se regulan las normas de organización y funcionamiento del Registro de Aguas, y se concibe el Registro de Aguas como una estructura informática de datos alfanuméricos, documentales y cartográficos asociados a un sistema de información cartográfica, eliminando, a su vez, los libros de inscripciones y las transcripciones en papel.

Finalmente, el encargo tiene un presupuesto de 864.519,68€ y un plazo de ejecución de 18 meses.